

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 143 /2019

POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 510/2018 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS Y ASOCIADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA PARA INVESTIGADORES DEL NIVEL II, CATEGORIZADOS EN EL AÑO 2014 E INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL I, CATEGORIZADOS EN EL AÑO 2015 DE LA CONVOCATORIA I/2018; SE ASIGNAN LOS INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN Y SE AUTORIZA EL PAGO”. -

Asunción, 22 de marzo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos por el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo

La Resolución N°03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por el cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia”.

La Resolución CAFEEI N° 55 del 11 de julio de 2017 “Por la cual aprueba la ampliación del plazo de ejecución y se autoriza la reprogramación del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Acta N° 2 del Tribunal de Alzada de fecha 18 de diciembre de 2018, en el cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución N° 510/2018, que ha planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria I/2018 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo N° 521 de fecha 12 de febrero de 2019 que homologa el dictamen del Tribunal de Alzada, en relación con las solicitudes de reconsideración planteadas en la Convocatoria I/2018 del PRONII.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 143/2019

POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 510/2018 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS Y ASOCIADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA PARA INVESTIGADORES DEL NIVEL II, CATEGORIZADOS EN EL AÑO 2014 E INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL I, CATEGORIZADOS EN EL AÑO 2015 DE LA CONVOCATORIA I/2018; SE ASIGNAN LOS INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN Y SE AUTORIZA EL PAGO”. -

El Decreto 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. **RATIFICAR** los resultados de las evaluaciones de investigadores que han solicitado reconsideración de la Resolución N°510/2018, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º. **AUTORIZAR** el pago de incentivo a los **Investigadores Activos** listados en el Anexo I de la presente Resolución y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - PROCIENCIA, Proyecto 2, Programa: 3 Competitividad e Innovación, Tipo: 3 Programas de Inversión, Fuente de Financiamiento: 30.

Art. 3º **ASIGNAR** el incentivo mensual y anual por cada nivel de categorización, conforme se indica a continuación:

Nivel de Categorización	Incentivo Mensual (Gs.)	Incentivo Anual (Gs.)
Nivel II	6.253.988	75.047.856

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° *143* /2019

POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 510/2018 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS Y ASOCIADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA PARA INVESTIGADORES DEL NIVEL II, CATEGORIZADOS EN EL AÑO 2014 E INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL I, CATEGORIZADOS EN EL AÑO 2015 DE LA CONVOCATORIA I/2018; SE ASIGNAN LOS INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN Y SE AUTORIZA EL PAGO”. -

Anexo I

EVALUACIÓN DE PERMANENCIA

N°	Código postulación	C. I.	Nombre	Apellido	Área	Categoría	Dictamen CCH	Dictamen TdA
1	EPDU18-32	3.249.199	Julio César	Bentiez Villalba	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal	-	No permanencia	No dar lugar al pedido
2	EPDU18-6	1.288.981	María Luisa	Kennedy Rolón	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal	Activo	Permanencia Nivel II	No dar lugar al pedido

